

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5804 *Resolución de 28 de abril de 2017, del Ayuntamiento de Gandia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 66, de 4 de abril de 2017 y en el «Diari Oficial de la Comunitat Valenciana» número 8029, de 28 de abril de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Grupo A, Subgrupo A2, turno de promoción interna, por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Gandia, 28 de abril de 2017.–El Concejal de Gobierno Delegado del Área de Administración, Modernización y Gobierno Abierto, José Manuel Prieto Part.